



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de septiembre de 2005
Español
Original: inglés

Vigésimo sexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

I. Introducción

1. En su resolución 1610 (2005), de 30 de junio de 2005, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) por un período final de seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2005. En esta resolución, el Consejo observó con satisfacción mi intención de mantener en atento examen la situación de seguridad, política, humanitaria y de derechos humanos en Sierra Leona y de informarle periódicamente. Este informe se presenta de conformidad con la mencionada solicitud y en él se ofrece una evaluación de la situación de la seguridad y de los progresos generales registrados en la retirada paulatina de la Misión, desde mi último informe de 26 de abril (S/2005/273) y su adición del 28 de julio (S/2005/273/Add.2).

II. Situación de la seguridad

2. Los rasgos característicos de la situación de la seguridad en Sierra Leona durante el período en examen han sido la tranquilidad y la estabilidad generales. Además, el Gobierno ha tomado nuevas medidas para asumir la plena responsabilidad del mantenimiento de la seguridad, contribuyendo así ulteriormente a la consolidación de la paz en el país.

3. Pese a la insuficiente financiación, la actividad de la Oficina de Seguridad Nacional y, en particular, de su servicio de coordinación, ha seguido mejorando. La estructura de la seguridad nacional se ha consolidado en todo el país mediante la acción de los comités de seguridad provinciales y de distrito, en los que participan los principales funcionarios locales, junto con miembros de los consejos locales, y mandos de la policía y las fuerzas armadas de la República de Sierra Leona.

4. A pesar de la favorable situación actual de la seguridad del país, subsisten graves problemas, entre ellos el de los escasos progresos en la lucha contra las causas subyacentes del conflicto, como la corrupción, la gobernabilidad y la extendida pobreza, con inclusión del desempleo masivo de los jóvenes, y el descontento público resultante. Estos problemas hacen planear una grave amenaza sobre la estabilidad en Sierra Leona.

5. Si bien en la actualidad no hay ninguna amenaza exterior contra la seguridad del país, la situación de la seguridad en la subregión sigue siendo frágil, por cuanto



existe el riesgo de que se produzcan efectos derivados del aumento de la tensión registrado en Liberia por causa de las elecciones previstas para el mes de octubre, y la incertidumbre reinante en Côte d'Ivoire y Guinea con respecto al futuro político. Además, los Gobiernos de Guinea y Sierra Leona necesitan resolver urgentemente el litigio territorial sobre la zona fronteriza de la aldea Yenga en la parte oriental, que sigue constituyendo un factor potencial de conflictos.

6. La situación en Liberia ha continuado estabilizándose, y los preparativos para las elecciones de octubre prosiguen pacíficamente. No obstante, la situación en las zonas fronterizas con Sierra Leona sigue siendo preocupante y se mantiene la vigilancia conjunta de la UNAMSIL y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

III. Aplicación del plan de retiro paulatino

7. Va a dar comienzo el proceso de retirada gradual de la UNAMSIL de Sierra Leona, que deberá haberse completado el 20 de diciembre. La fuerza, que en la actualidad cuenta con unos 3.200 efectivos, con inclusión de tres batallones de infantería, armamento auxiliar y personal del cuartel general, empezará a retirarse a mediados de septiembre. La retirada tendrá lugar en tres fases: el cierre de las bases de operaciones de los observadores militares de las Naciones Unidas, la retirada de la fuerza de la UNAMSIL y el cierre del cuartel general. El batallón de Ghana abandonará el país a finales de septiembre. El batallón del Pakistán será repatriado a finales de octubre, mientras que el batallón de Nigeria, el armamento auxiliar y los servicios se repatriarán el 15 de diciembre. Se prevé que los últimos oficiales del cuartel general de la UNAMSIL salgan de Sierra Leona el 20 de diciembre.

8. Para facilitar el proceso de retiro de las tropas, la UNAMSIL, junto con otros interesados, ha concebido una estrategia de información con objeto de sensibilizar al público respecto de las realizaciones de la Misión y su plan de salida del país. Con esta finalidad, se ha organizado una serie de actividades por conducto de los medios de comunicación locales y los corresponsales internacionales en Sierra Leona. La campaña tiene por objeto concienciar a los medios de comunicación locales e internacionales respecto del continuo compromiso de las Naciones Unidas hacia Sierra Leona, así como del mandato y las funciones de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona, mencionada más abajo.

9. El componente de policía civil de la UNAMSIL cuenta actualmente con 62 miembros. En diciembre de 2005 el componente se reducirá a 34 miembros, que serán desplegados en Freetown, en el aeropuerto de Lungi, en Makeni y en Bo para cubrir la zona occidental y las regiones septentrional, meridional y oriental del país.

IV. Establecimiento de una Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona

10. En su resolución 1620 (2005), de 31 de agosto, el Consejo de Seguridad estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) por un periodo inicial de 12 meses, a partir del 1º de enero de 2006. Se están adoptando varias medidas con miras a aplicar esta decisión del Consejo de Seguridad, entre ellas la preparación del proyecto de presupuesto, la dotación de personal, los dispositivos logísticos y de seguridad para el establecimiento de la Oficina, y otras.

V. Progresos logrados respecto de los puntos de referencia para la presencia residual de la Misión en Sierra Leona

A. Fortalecimiento de la capacidad del sector de la seguridad

11. En la actualidad, las fuerzas de seguridad del Gobierno de Sierra Leona disponen de una capacidad mayor para hacer frente a las posibles amenazas internas y solventarlas satisfactoriamente. No obstante, un problema para estas fuerzas pueden ser los múltiples y extendidos brotes de disturbios civiles, que dan lugar al deterioro de la situación socioeconómica. La mejora continua de la seguridad dependerá de la eficaz acción del Gobierno en materia de financiación, planificación estratégica y gestión del sector de la seguridad.

12. Las fuerzas armadas siguen tropezando con considerables dificultades, en lo relativo entre otras cosas al equipo de comunicaciones, el apoyo logístico, en particular el suministro de raciones y combustible, y las municiones, los suministros médicos, el agua y los uniformes. Una novedad positiva es que, en respuesta a mi llamamiento de apoyo, de 18 de agosto, los Gobiernos de la India y Sierra Leona han firmado un acuerdo que prevé la construcción de 400 pabellones prefabricados para alojar a los efectivos. Si bien esta importante medida aliviará hasta cierto punto la escasez de alojamientos para las fuerzas armadas, la insuficiencia general a este respecto sigue siendo un grave problema que afecta negativamente a la moral de las fuerzas armadas. Además, aunque las fuerzas armadas han recibido 260 camiones donados generosamente por el Gobierno de Suiza, y podría recibir otras donaciones de vehículos para mejorar su movilidad, el uso del parque de vehículos las fuerzas de policía se ve obstaculizado por la escasez crónica de combustible.

13. En los últimos meses, la confianza del público en la policía ha aumentado notablemente. No obstante, durante el período a que se refiere el informe las fuerzas de policía no han recibido más asistencia internacional. A este respecto, la falta de viviendas en las provincias ha continuado entorpeciendo el despliegue efectivo de la policía en el país.

14. Hasta la fecha la policía civil de la UNAMSIL ha contribuido al reclutamiento, instrucción y despliegue de unos 3.000 oficiales de policía en Sierra Leona, con lo que los efectivos actuales de la policía ascienden a 8.532 personas. La policía civil de la UNAMSIL también ha seguido prestando asistencia a las actividades de reclutamiento e instrucción en el departamento de inmigración y en los servicios penitenciarios. En la actualidad, casi 500 reclutas reciben instrucción en la escuela de formación de la policía de Hastings. Cuando estos reclutas se gradúen, el 10 de septiembre de 2005, la fuerza de policía dispondrá de unas 9.000 personas, cifra aún inferior al objetivo fijado de 9.500 oficiales. La renovación de los centros regionales de formación de la policía de Makeni, Bo y Kenema se ha completado, y se han construido pabellones en estos centros para alojar a los participantes.

15. Se espera que continúen las actividades de formación de la policía civil de la UNAMSIL, y se está reclutando a un nuevo grupo de candidatos, en número de 500 aproximadamente, para el curso de formación de septiembre. También se han organizado cursos de capacitación para mejorar la capacidad de supervisión del personal de gestión de nivel intermedio de la policía de Sierra Leona. Asimismo, unos 3.400 miembros de la policía han seguido diversos cursos de formación y capacitación en el servicio, entre otros en informática. Esto ha sido posible gracias al apoyo

de los asociados de Sierra Leona, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, que facilitaron fondos y otras aportaciones.

B. Consolidación de la autoridad del Estado

16. Durante el período en examen se han logrado nuevos avances en la consolidación de la autoridad del Estado. De conformidad con su política de descentralización, el Gobierno adoptó nuevas medidas para el traspaso a los consejos locales de importantes servicios administrativos del Estado en los sectores de la educación, la salud y la agricultura. Con la asistencia del Banco Mundial, los consejos locales han establecido sus sistemas administrativos y financieros básicos. No obstante, aunque estos consejos ya están en funcionamiento, su capacidad para prestar servicios eficaces a la población local sigue siendo insuficiente debido a la falta de personal cualificado, a obstáculos financieros y logísticos, y a la deficiente red viaria. No obstante, considerando que el régimen de gobierno local no se restableció hasta 2004, después de un período de suspensión de 32 años, los progresos en la capacitación local para la movilización de recursos y la prestación de servicios son alentadores.

17. Entretanto, las relaciones entre los consejos locales y el sistema tribal tradicional evolucionan satisfactoriamente. No obstante, es necesario adoptar las disposiciones legislativas adecuadas para armonizar estas relaciones y aclarar las responsabilidades respectivas, incluido el control y la distribución de los recursos financieros.

18. La UNAMSIL ha seguido prestando asistencia al Gobierno de Sierra Leona para resolver los conflictos tribales en relación con las fronteras y otros problemas. El Ministerio de Administración Local y Desarrollo Comunitario y los consejos locales, en colaboración con la UNAMSIL y las organizaciones de la sociedad civil, han emprendido una nueva iniciativa de mediación a nivel provincial y de distrito para que, al término del mandato de la Misión se hayan resuelto los litigios pendientes entre las tribus.

19. El Gobierno de Sierra Leona, con el apoyo de la UNAMSIL, sigue aplicando el régimen catastral de las minas de diamantes, que se inició en diciembre de 2004. Se prevé que en octubre de 2005 empiece a aplicarse este régimen en Kono, para luego pasar a otras zonas de extracción de diamantes. A finales de 2004 las exportaciones de diamantes de Sierra Leona ascendían a un total de 127 millones de dólares de los EE.UU. En el primer semestre de 2005 estas exportaciones totalizaron aproximadamente 82 millones de dólares. Se estima que este crecimiento exponencial es debido al mayor control del Gobierno sobre las actividades de extracción de diamantes, y a la observancia del sistema de certificación de Kimberly.

20. No obstante, el Gobierno tendrá que seguir desplegando un esfuerzo considerable de vigilancia de las minas y la extracción de diamantes. Aunque se ha destacado a vigilantes a las principales zonas mineras del país, la eficacia de estos vigilantes sigue siendo limitada debido a la falta de transportes y a otros obstáculos logísticos. Según los estudios de las zonas mineras realizadas por la UNAMSIL, más del 50% de las operaciones de extracción de diamantes siguen efectuándose sin licencia, y los informes indican que el contrabando de diamantes sigue practicándose en escala considerable.

VI. Progresos en zonas conexas

A. Aplicación del plan de transición del equipo de la UNAMSIL/ Naciones Unidas en el país

21. La UNAMSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país han seguido realizando las actividades descritas en su plan de transición conjunto, destinado a asegurar una transición regular entre los procesos de mantenimiento y de consolidación de la paz en Sierra Leona, al tiempo que se facilita la aplicación de la estrategia de salida de la Misión. El plan se centra en un cierto número de sectores prioritarios, como la mejora del sector de la seguridad, la reforma del sistema penitenciario, la promoción del buen gobierno, el fortalecimiento de la independencia del poder judicial y la promoción de la lucha contra la corrupción, así como el restablecimiento de todos los servicios públicos. Ello constituye también un medio importante de preparar el terreno para el establecimiento de UNIOSIL.

B. Reforma electoral

22. Con el apoyo del Gobierno de Sierra Leona y de los asociados internacionales, se han logrado avances en el proceso de reestructuración y creación de capacidad de la Comisión Electoral Nacional. Esto debería permitir a la Comisión organizar y celebrar elecciones presidenciales y parlamentarias creíbles en 2007, que serán un hito decisivo en el proceso de consolidación de la paz. El nombramiento de un presidente en mayo de 2005 ha conferido una mayor capacidad a la Comisión, gracias entre otras cosas a la delimitación de las circunscripciones electorales con antelación suficiente a las elecciones. Este nombramiento, y la contratación continua de nuevo personal, deberían facilitar la reestructuración de la Comisión Electoral Nacional y hacerla más independiente. El Gobierno de Sierra Leona ha asignado 8 millones de dólares a la Comisión para contribuir a este proceso. Además, los asociados internacionales de Sierra Leona han establecido un fondo colectivo para movilizar los 18,4 millones de dólares restantes que hacen falta para completar los preparativos electorales, a fin de que en 2007 puedan celebrarse elecciones creíbles.

VII. Aspectos regionales

23. Los Jefes de Estado de los países de la Unión del Río Mano (Sierra Leona, Liberia y Guinea), se reunieron en Freetown el 28 de julio para examinar una amplia variedad de cuestiones, entre ellas las iniciativas subregionales de paz, seguridad y desarrollo, y en particular la revitalización de la secretaría de la Unión del Río Mano y la solución del conflicto fronterizo de Yenga entre Guinea y Sierra Leona. En un comunicado publicado al término de la reunión, los tres dirigentes “reafirmaron su compromiso de alcanzar una solución fraternal y pacífica” de la cuestión fronteriza, de conformidad con la declaración formulada en Conakry el 2 de septiembre de 2004, según la cual “la aldea de Yenga pertenece a la República de Sierra Leona”. Los tres dirigentes convinieron también en que el proceso de delimitación de la frontera comenzaría el 20 de agosto. La cumbre dedicó considerable atención a las medidas de fomento de la confianza en las zonas fronterizas, así como al fortalecimiento de la seguridad en la subregión.

VIII. Situación humanitaria

24. Desde enero de 2005 unos 5.600 refugiados liberianos han sido repatriados voluntariamente. No obstante, en los campamentos de Kenema y Bo permanecen unos 48.000 refugiados. Los convoyes de repatriación se han visto obstaculizados por el mal estado de las carreteras, que las fuertes precipitaciones han empeorado aún más. El Programa Mundial de Alimentos proporciona alimentos a los refugiados en todos los campamentos y en la estación de tránsito durante la repatriación. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene el propósito de acelerar la repatriación voluntaria de los refugiados liberianos después de las elecciones de octubre, cuando remitan las lluvias. Con esta finalidad, desde mayo de 2005 el ACNUR procede a sondear las intenciones de la población de los campamentos en cuanto a la repatriación; la fase final de esta operación dio comienzo a mediados de agosto.

IX. Recuperación económica

25. La actividad económica de Sierra Leona se ha mantenido estable y en 2004 el PIB aumentó en un 7,4%. El crecimiento sostenido del PIB refleja la mejora de un cierto número de sectores económicos, como la agricultura, la minería, la construcción, la manufacturación y los servicios. Las finanzas públicas mejoraron también en 2004, pero en el primer trimestre de 2005 las cifras eran inferiores a las proyecciones. Los altos precios internacionales del petróleo, los retrasos en el desembolso de la ayuda y el incompleto reajuste fiscal siguieron afectando a las tasas de inflación. Aunque la inflación disminuyó al 7,5% a comienzos del año (mientras que a finales de 2004 era del 14,4%), al término del segundo trimestre de 2005 había aumentado de nuevo hasta un 11,1%.

26. Pese a la constante recuperación económica, los datos básicos de la economía siguen siendo inadecuados. El crecimiento del sector privado se ve frenado por el frágil entorno empresarial, caracterizado por la insuficiente infraestructura física y financieras, la pequeña industria que contribuye poco al PIB y el vasto “mercado negro”. La cifra bruta del ahorro nacional es baja, lo que refleja la pobreza prevalente en Sierra Leona y la debilidad general de las instituciones financieras. Esto hace que escasee la financiación de las inversiones necesarias para el crecimiento del sector privado, especialmente de la pequeña y mediana empresa. El porcentaje del PIB dedicado a la inversión fue del 19,6% en 2004. No obstante, durante el período de recuperación la mayoría de las inversiones productivas se han financiado con préstamos extranjeros. Se espera que la Sierra Rutile Limited Company, en el distrito de Moyamba, empiece a funcionar a pleno régimen a finales de 2005, lo que podría redundar en un aumento de los ingresos de divisas.

27. Tras el aplazamiento de la reunión del grupo consultivo para Sierra Leona, que se tenía que haber celebrado en junio, están en curso los preparativos para celebrar la reunión más entrado el año. Se han determinado las fechas, el lugar de celebración y el programa de la reunión, y se han establecido instrumentos de financiación tales como el apoyo al presupuesto de múltiples donantes, los fondos fiduciarios y colectivos, el marco común de resultados y la propuesta de reformar el Marco de Colaboración para la Asistencia al Desarrollo.

X. Los derechos humanos y el imperio de la ley

28. La situación de los derechos humanos en el país sigue mejorando. La descentralización de la Administración y la creación de nuevas estructuras a nivel de distritos han favorecido la participación en la gobernanza y el ejercicio de los derechos políticos en el plano local. Hasta ahora las actividades políticas, incluidos los debates entre los candidatos a las elecciones que se celebrarán en 2007, han sido pacíficas. No hay noticias de ejecuciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales o violaciones graves y generalizadas de los derechos humanos, salvo en lo relativo a la mutilación genital de las mujeres, que es una práctica extendida en el país. Las denuncias de violaciones de otros derechos civiles y políticos han sido debidamente investigadas y enjuiciadas, aunque en ocasiones el Gobierno no procedió a investigarlas a tiempo y de un modo transparente.

29. Con todo, como se ha dicho antes, las principales causas subyacentes de ese conflicto no han sido abordadas plenamente, y subsiste un cierto número de problemas internos de derechos humanos que son a la vez la causa y el efecto del conflicto civil. Entre ellos figura la debilidad del poder judicial y los lentos progresos en lo tocante a los derechos económicos, sociales y culturales, así como el preocupante nivel del desempleo juvenil y los inadecuados servicios básicos.

30. Por otra parte, la cultura del respeto de los derechos humanos y las libertades básicas todavía no ha echado raíces. La sociedad civil sigue siendo débil y no tiene la capacidad necesaria para hacer de contrapeso, protegiendo los derechos humanos y las libertades fundamentales. A este respecto, la UNAMSIL sigue aplicando su programa, consistente en organizar a grupos locales de derechos humanos en el marco de los comités de derechos humanos de distrito, proporcionarles formación y dotarles de capacidad.

31. Después de la visita a Sierra Leona de Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del 13 al 16 de julio de 2005, el Gobierno dio señales de un renovado interés en la creación de una comisión nacional de derechos humanos. La UNAMSIL, con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, colabora con el Fiscal General y con el Ministro de Justicia en la realización de los preparativos necesarios para el establecimiento de la Comisión, como la preparación de un presupuesto, la designación de los miembros de la Comisión y la redacción del reglamento. Durante su visita a Sierra Leona, la Alta Comisionada ofreció asistencia técnica para el establecimiento de la Comisión.

32. Ya se ha publicado el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. El 8 de agosto la UNAMSIL empezó a distribuir el informe, emprendiendo al mismo tiempo una campaña de sensibilización en todo el país respecto de sus conclusiones y recomendaciones. El Gobierno ha publicado un Libro Blanco en respuesta al informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en el que se recogen la mayor parte de sus recomendaciones. No obstante, el Gobierno todavía no ha adoptado ninguna medida concreta en cumplimiento de estas recomendaciones.

33. El débil sector judicial sigue siendo causa de gran preocupación. La falta de jueces, magistrados y fiscales, así como las deficientes condiciones de trabajo, dan lugar a la acumulación de las causas, el retraso en los juicios y las prolongadas prisiones preventivas. Los sueldos insuficientes del personal judicial, y en particular de los jueces, son otro aspecto del problema. El sistema de justicia de menores requiere

especial atención, ya que persiste la práctica de detener a menores junto con adultos en los calabozos de la policía y en las cárceles.

34. Desde que finalizó el conflicto se han renovado muchas instalaciones penitenciarias, que ahora responden a las normas internacionales mínimas. No obstante, en algunos sectores el régimen penitenciario sigue teniendo muchos problemas, como el acceso al agua potable, servicios adecuados de atención de la salud y medicación, disponibilidad de programas de rehabilitación, hacinamiento en las cárceles y el alto número de detenidos que no tienen acceso a un abogado defensor.

XI. Cuestiones relativas al género

35. La UNAMSIL, junto con organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, ha desplegado una actividad considerable de promoción de los derechos de las mujeres y las niñas en Sierra Leona. Prosiguen las actividades de concienciación sobre los efectos negativos de la violencia de género en un número creciente de comunidades, especialmente en las capitales de distrito, mediante reuniones de la comunidad, talleres y programas de radio.

36. El Asesor en cuestiones de género de la UNAMSIL ha seguido impartiendo capacitación a los oficiales superiores de policía en materia de género y derechos de la mujer. La Unidad de Apoyo a la Familia de la policía de Sierra Leona ha recibido capacitación de la UNAMSIL, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Esta Unidad, junto con la Sección de Protección del Niño de la UNAMSIL, está interviniendo de manera cada vez más destacada en la investigación de los casos de violencia contra las mujeres y los niños. La Unidad participa también en actividades de educación comunitaria y sensibilización, mediante programas de radio y televisión.

37. La Comisión de Reforma Legislativa, que tiene el cometido de examinar las leyes y otras disposiciones jurídicas de caza a su reforma, reelaboración, consolidación y codificación, ha entablado consultas con miras a la redacción de una ley sobre la violencia doméstica. Además, la Comisión ha preparado proyectos de ley sobre delitos sexuales y derechos de sucesión, así como la ley sobre el matrimonio, que han sido sometidos al examen del Gobierno.

XII. Cuestiones relacionados con el VIH/SIDA

38. La Unidad sobre el VIH/SIDA de la UNAMSIL, en estrecha colaboración con el servicio médico de la fuerza, ha seguido organizando programas de sensibilización y concienciación sobre el VIH/SIDA. Han participado en estos programas efectivos del Pakistán, Ghana y la Unidad de Aviación de la Federación de Rusia. La UNAMSIL, junto con el coordinador en el país de ONUSIDA y el equipo en el país de las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, ha seguido participando en actividades de prevención del VIH/SIDA entre los diversos grupos vulnerables de las comunidades, así como los servicios militares nacionales. Además, la UNAMSIL ha intensificado la cooperación y la colaboración con la Secretaria Nacional del SIDA en cuestiones relativas al VIH/SIDA.

XIII. Cuestiones disciplinarias

39. La UNAMSIL sigue atribuyendo una alta prioridad a la capacitación de su personal civil y militar respecto de la prevención de la explotación y el abuso sexual, de conformidad con la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas. La UNAMSIL ha emprendido una serie de programas de capacitación para voluntarios de las Naciones Unidas y personal nacional e internacional, con carácter adicional a las sesiones ordinarias de información para los recién llegados a la zona de la Misión. Además, la Misión ha organizado talleres de capacitación para los coordinadores de las cuestiones relativas a la explotación y el abuso sexuales establecidos en los organismos de las Naciones Unidas que operan en el país.

XIV. Cuestiones relativas al apoyo a la Misión

40. El componente administrativo de la UNAMSIL sigue elaborando planes para la liquidación de la Misión y la prestación de apoyo a la UNIOSIL. Se están organizando los servicios que requerirá la UNIOSIL en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Asimismo, el componente administrativo está preparando planes conjuntos con la UNMIL sobre los dispositivos de seguridad destinados al Tribunal Especial para Sierra Leona.

XV. Observaciones y recomendaciones

41. La estabilidad reinante en el país ha permitido lograr nuevos progresos hacia la consolidación de la paz. El Gobierno de Sierra Leona ha hecho esfuerzos encomiables para consolidar el orden constitucional y la autoridad del Estado en todo el país. Gracias al traspaso efectivo de las funciones del Estado mediante la descentralización se ha podido instalar una maquinaria administrativa, contribuyendo así a la estabilidad política general de Sierra Leona.

42. Sin embargo, todavía no se han abordado muchas causas subyacentes del conflicto en Sierra Leona. Para que las mejoras conseguidas hasta ahora se mantengan será menester una participación y apoyo internacionales sostenidos, especialmente mediante los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes. Esta participación será especialmente importante para los programas gubernamentales destinados a abordar problemas socioeconómicos fundamentales, como la pobreza, el desempleo juvenil, el analfabetismo y la ausencia de una infraestructura básica. La presencia de la UNIOSIL ayudará al Gobierno a responder a estos desafíos.

43. Se han logrado progresos encomiables en el sector de la extracción de diamantes, y en particular en la concesión de licencias y el aumento sustancial de las exportaciones oficiales de diamantes. El establecimiento de un sistema catastral nacional ha facilitado la solución de las diferencias respecto de los derechos mineros y la delimitación de las unidades administrativas territoriales, así como los centros mineros. Hay que alentar al Gobierno a que siga aprovechando las iniciativas destinadas a obtener ingresos adicionales del sector vital de la extracción de diamantes, incluidos los proyectos de desarrollo para las comunidades locales.

44. La cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión del Río Mano, celebrada el 28 de julio en Freetown, marcó una evolución favorable en las negociaciones

sobre el litigio fronterizo de Yenga. Si bien hay que felicitar a los dirigentes de Sierra Leona y de Guinea por las medidas que están adoptando con miras a alcanzar la paz en la subregión, el hecho de que hasta ahora no se haya podido iniciar el proceso efectivo de delimitación de la frontera entre los dos países, como se acordó en la cumbre, demuestra que debieron desplegarse mayores esfuerzos, también por parte de la comunidad internacional, para resolver lo que constituye una fuente potencial de conflictos. Después de mi anterior informe de 26 de abril, he dado instrucciones a mi Representante Especial para que intensifique sus actividades de mediación con objeto de ayudar a ambos Gobiernos a llegar a una solución mutuamente aceptable, de ser posible antes de que dé fin la UNAMSIL.

45. Por último, deseo expresar mi gratitud a los países que aportan efectivos militares y de policía a la UNAMSIL, así como a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y a los países donantes por su inalterable apoyo a la consolidación de la paz en Sierra Leona. Deseo también rendir homenaje a mi Representante Especial Daudi Ngelautwa Mwakawago, y a todo el personal de la UNAMSIL y de otros programas y organismos de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones no gubernamentales, por su importante contribución al proceso de paz en Sierra Leona.

